



COMUNICADO CONJUNTO

Ciudad de México, miércoles 20 de julio de 2022

Secretaría de la Función Pública reconoce al IMSS porque el 100% de su personal cumplió con su Declaración Patrimonial y de Intereses

- Un total de 475 mil 495 servidoras y servidores públicos del IMSS cumplieron con realizar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
- Este ejercicio de transparencia ya está arraigado en la clase trabajadora, en los funcionarios y servidores públicos: Zoé Robledo.
- El SNTSS es promotor del cumplimiento de las normas y las leyes que rigen las relaciones laborales con el IMSS: doctor Arturo Olivares Cerda.
- Jorge Pedro Castolo Domínguez, titular del Órgano Interno de Control de la SFP, resaltó el compromiso del IMSS con la transparencia y el respeto a las obligaciones del servicio público.

La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del Órgano Interno de Control, entregó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) un reconocimiento porque el 100 por ciento de sus trabajadores, es decir, 475 mil 495, presentaron de manera oportuna su Declaración Patrimonial y de Intereses 2022.

El IMSS es la institución que cuenta con la plantilla más grande de todo el Gobierno Federal, que representa cerca del 30 por ciento del padrón total de obligados, conformada por alrededor de un millón 500 mil trabajadores.

Durante el acto realizado en la sede del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), el director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que el ejercicio de transparencia ya está arraigado en la clase trabajadora, en los funcionarios y servidores públicos, “esto nos debe llevar a ser más cercanos de las personas a quienes servimos y a generar confianza”.

Destacó que haber logrado en su totalidad esta responsabilidad “es una hazaña” porque el Instituto cuenta con el número más grande de servidores públicos del gobierno federal en términos porcentuales.

Zoé Robledo señaló que a pesar de la pandemia de COVID-19, la diversidad operativa de los trabajadores, la dispersión territorial de las unidades, el IMSS cumplió en tiempo y forma con la entrega de esta obligación administrativa.

El director general del IMSS afirmó que el Sindicato realizó un trabajo eficiente para que los trabajadores contaran con la asesoría necesaria respecto a la Declaración Patrimonial, todo ello “como parte de una estrategia que llevó a un resultado extraordinario”.

Además, reconoció a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que tuvo una participación proactiva y un trabajo conjunto para que las declaraciones se entregaran de manera oportuna, a fin de evitar sanciones a las y los servidores públicos del IMSS.





En su intervención, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor Arturo Olivares Cerda, mencionó que esta organización gremial es promotora del cumplimiento de las normas y las leyes que rigen las relaciones laborales con el IMSS, así como las obligaciones fiscales.

Subrayó que la rendición de cuentas conduce a la construcción de un entorno de transparencia y honestidad que da elementos para pedir mejoras constantes en las condiciones laborales.

Olivares Cerda reconoció “la férrea” lucha del gobierno mexicano por frenar actos deshonestos en el manejo de los recursos en todos los niveles.

En esta ocasión, seremos testigos de cómo el compromiso asumido públicamente en favor de la transparencia y la rendición de cuentas se cristaliza, se vuelve una realidad”, manifestó.

Por su parte, Jorge Pedro Castolo Domínguez, titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la SFP, en representación del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, dijo que es importante destacar este logro en su justa dimensión, por la complejidad que representa el haber llegado a la meta establecida y que ello muestra el compromiso del IMSS con la transparencia y el respeto a las obligaciones del servicio público, por lo que invitó a “continuar con estos esfuerzos que nos permitirán consolidar un gobierno que funcione con probidad y eficacia”.

En tanto, Katia Karina Rodríguez Ramos, titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, manifestó que la declaración patrimonial y de intereses es una de las obligaciones que tenemos las y los servidores públicos, que cobra una relevancia especial al ser un instrumento para el combate a la corrupción y la impunidad, “al presentar nuestra declaración, transparentamos los bienes que poseemos y demostrando el origen de los recursos, con lo que contribuimos a consolidar un gobierno honesto y transparente”.

En su mensaje, Salim Arturo Orcí Magaña, titular del OIC en el IMSS, afirmó que la meta que se celebró es relevante, ya que gracias a la voluntad, coordinación y un gran equipo, se logró el total de cumplimiento en las más de mil 800 unidades médicas de los tres niveles de atención en las más de 4 mil unidades médicas rurales móviles del IMSS.

A la entrega de reconocimientos por el cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022 de los trabajadores del IMSS acudieron también el doctor Arturo Olivares Cerda, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; y Salim Arturo Orcí Magaña, titular del Órgano Interno de Control del Instituto.

Además, Katia Karina Rodríguez Ramos, titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad en representación de Efraín Álvarez Caborno Ojeda, titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones y Encargado de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, de la Secretaría de la Función Pública; Gisela Lara Saldaña, titular del Programa IMSS Bienestar, entre otros.

--- o0o ---





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

